

**Denomina al Estadio Nacional de Santiago de Chile, Estadio Julio Martínez Pradanos**  
**Boletín N° 5689-06**

Considerando:

Que, Julio Martínez Pradanos fue un periodista reconocido por su trayectoria en los medios de comunicación, de tal manera que su partida deja un hondo pesar en todos y cada una de las personas que de alguna manera, ya sea directa o indirectamente, se encuentran liadas al periodismo deportivo.

Junto con lo anterior, su especial manera de desarrollar el periodismo lo llevó no sólo a ser un referente en la profesión que desempeñó con tanta pasión, sino que también, fue un líder respetado por sus certeros comentarios y convicciones personales las que transmitió a muchas generaciones de chilenos. Dicha actitud ante la vida lo llevó a ser homenajeado en diversas etapas de su carrera profesional siendo, quizás la más importante, cuando obtuvo el premio nacional de periodismo en el año 1995.

Sin embargo no hay que olvidar que "JM" también fue distinguido con el Premio Nacional de la Historia del Fútbol; el Premio Amador Yarur del Club Palestino como el mejor periodista del Siglo XX; El Premio otorgado por ANATEL como la mejor figura televisiva en el año 2003.

Fueron innumerables los premios otorgados a este preclaro hombre de nuestra sociedad. Él marco un antes y un después en el periodismo nacional, es calificado por todos como el "El Maestro" pero en nuestro concepto no solo era un icono de las comunicaciones, "JM" era en barómetro de la sociedad chilena, su opinión cuerda y sensata en todas sus opiniones y columnas hacían repensar a miles de chilenos que lo admiran y lo admiraran por siempre.

Este proyecto de Ley tendrá la virtud, de ser un modesto homenaje a un CHILENO de tomo a lomo, pero que refleja el sentir de todo un país que ve con tristeza que una parte de su historia se ha ido físicamente, pero también verá con alegría que el legado de un hombre sencillo y común pero con una inteligencia intelectual y emocional que dejará un legado al muchos líderes de opinión de los tiempos actuales deberían seguida fin de construir una país más justo y solidario.

Pues bien, con el fallecimiento de don Julio Martínez Pradanos muere parte importante del periodismo deportivo nacional, y como gratitud a toda esa experiencia y emoción entregada en diversos ámbitos de la vida nacional es que se propone la presente moción con el único sentido de que su recuerdo y memoria se encuentre vigente siempre en el sentir colectivo de los chilenos amantes del deporte.

Qué más importante y significativo que el principal recinto deportivo de nuestro país lleve el nombre del principal y más importante periodista deportivo que ha tenido Chile, con lo anterior de alguna manera se gratifica y se agradece toda la labor, que a lo largo de su vida profesional, don Julio Martínez Pradanos ha brindado a todos los chilenos.

En consecuencia, y con ocasión del sensible fallecimiento del premio nacional de periodismo Julio Martínez Pradanos, y en virtud de su larga trayectoria en prensa, radio y televisión, más de 60 años trabajando en estos medios, es que se somete el presente proyecto de ley a la H. Cámara de Diputados a objeto de que se conozca y reconozca el nombre del principal recinto deportivo de nuestro país con aquel de uno de los más importantes periodistas deportivos de Chile.

## **PROYECTO DE LEY:**

Modifícase el nombre del Estadio Nacional de Santiago por el de Julio Martínez Pradanos

Artículo Único: Denomínese al Estadio Nacional de Santiago de Chile, Estadio Julio Martínez Pradanos.